



CDB



CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/BCH/LAC.Reg/1/2
19 de septiembre de 2001

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

REUNIÓN REGIONAL LATINOAMÉRICA Y
CARIBE SOBRE EL CENTRO DE
INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE LA
SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA

Lima, 4-6 de septiembre de 2001

INFORME DE LA REUNIÓN REGIONAL LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE SOBRE EL CENTRO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

A. *Antecedentes*

1. En su primera reunión, celebrada en Montpellier del 11 al 15 de diciembre de 2000, el Comité Intergubernamental para el Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad (ICCP) recomendó la preparación y ejecución de la etapa piloto del Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología e instó a los gobiernos a presentar al Secretario Ejecutivo sus necesidades prioritarias con respecto a las capacidades para participar en la etapa piloto. El ICCP solicitó al Secretario Ejecutivo que analizara las necesidades de creación de capacidad y financieras reconocidas de los países en desarrollo, en particular de los menos desarrollados y de los pequeños Estados insulares, y de los países con economías en transición, así como de los países que son centros de origen y centros de diversidad genética, para permitirles participar activamente en la etapa piloto del Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología.

2. La Reunión regional Latinoamérica y el Caribe sobre el Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología se celebró en Lima, del 4 al 6 de septiembre de 2001, en apoyo de ese objetivo, para brindar a los países de la región una oportunidad de exponer sus necesidades y expectativas con respecto a la ejecución de esta etapa piloto.

3. La reunión estaba destinada también a ofrecer capacitación práctica sobre el funcionamiento de la etapa piloto del Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología, para familiarizar a los participantes con sus operaciones.

B. *Asistencia*

4. Se invitó a cada uno de los países de Latinoamérica y el Caribe que son Partes en el Convenio a designar un participante, de preferencia calificado en los campos de la gestión de cuestiones relacionadas con la seguridad de la biotecnología (como las notificaciones para la adopción de decisiones); sistemas de intercambio de información y gestión de bases de datos; y/o con experiencia sobre el mecanismo de

/...

facilitación del Convenio. En respuesta a esa invitación, fueron designados por sus respectivos puntos focales y asistieron a la reunión participantes de los siguientes países: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Uruguay y Venezuela.

5. En calidad de observadores y/o informantes, participaron en la reunión representantes de los siguientes donantes bilaterales y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales:

(a) *Donantes bilaterales*: Canadá, Estados Unidos de América;

(b) *Organizaciones intergubernamentales que se ocupan de cuestiones de bioseguridad y/o de intercambio de información*: la Comunidad Andina, el Centro Internacional de la Papa, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente/Fondo para el Medio Ambiente Mundial (PNUMA/FMAM, Ginebra).

(c) *Organizaciones no gubernamentales*: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA).

6. También participó en la reunión un representante de la Oficina del ICCP.

7. La lista completa de participantes figura en el anexo II del presente informe.

CUESTIÓN 1. APERTURA DE LA REUNIÓN

8. La reunión se inició el martes 4 de septiembre de 2001 a las 9:00. Pronunciaron alocuciones inaugurales la Sra. Kirsty Galloway McLean, funcionaria del Programa científico y técnico en la Sección Bioseguridad de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, y también el Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Dr. Diego García Sayán.

9. En nombre del Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Sra. Galloway McLean dio la bienvenida a los participantes y proporcionó una breve introducción al Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología (BCH). Anunció que, tal como lo había recomendado el ICCP en su primera reunión en Montpellier, la etapa piloto del BCH había sido lanzada en abril de 2001 y ya se encontraba en funcionamiento. Se había preparado un juego de instrumentos para ayudar a los países a incorporar los datos y a crear bases de datos nacionales. Invitó a los países a aprovechar la reunión para identificar sus necesidades prioritarias con respecto a las capacidades para participar en el BCH. Recordando que el BCH había sido creado como parte del mecanismo de facilitación del Convenio, informó a los participantes que después de la reunión en curso sobre el BCH se celebraría una reunión regional de creación de capacidad sobre el mecanismo de facilitación, en respuesta a la decisión V/14 de la Conferencia de las Partes, con el fin de reforzar las sinergias entre ambos mecanismos.

10. Para concluir, la Sra. Galloway-McLean agradeció al Ministro de Relaciones Exteriores su concurrencia para inaugurar la reunión y a los participantes por haber asistido. También agradeció al Gobierno del Perú en su carácter de anfitrión de la reunión y al Gobierno de los Estados Unidos por haber prestado apoyo financiero.

11. En sus primeras palabras, el Sr. García Sayán dio la bienvenida a los participantes en las dos reuniones. Señaló que las reuniones brindarían a la región de Latinoamérica y el Caribe una oportunidad de evaluar la situación actual con respecto a la implantación del Protocolo de Cartagena sobre bioseguridad y de manifestar sus necesidades y experiencias concretas para permitir que los países de la región cumplan con sus compromisos en virtud del Protocolo. También señaló que el Convenio sobre la

/...

Diversidad Biológica alentaba a los países a intercambiar información, comprendidos los resultados de la investigación científica y socioeconómica, para permitir la gestión eficaz de sus recursos genéticos y asegurar una distribución equitativa de los beneficios dimanantes del uso de tales recursos.

12. El Sr. García Sayán observó que Perú, como país en desarrollo con una diversidad de recursos biológicos, necesitaba intercambiar información con otros países para mejorar la seguridad de la biotecnología en la región. De igual modo, se necesitan capacitación y un mejor acceso a las tecnologías modernas, en apoyo de los esfuerzos regionales para promover el desarrollo sostenible. Destacó que los países de la región necesitaban aprovechar los adelantos científicos y tecnológicos de los países desarrollados. Indicó que para que la región de Latinoamérica y el Caribe pudiese hacer un uso óptimo de la biotecnología moderna, los diversos países, regiones y subregiones necesitarían desarrollar una competencia científica y tecnológica local e instituciones con suficiente capacidad reguladora de la bioseguridad. También sería crítico formular y ejecutar programas de cooperación para capacitar e intercambiar expertos y fomentar programas de investigación conjunta, incluso asociaciones de empresas para desarrollar las tecnologías apropiadas. Observó además que en la era actual de mundialización, la región afrontaba un reto importante: el de reforzar la cooperación sobre asuntos ambientales.

CUESTIÓN 2. ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN

2.1. *Elección de la mesa*

13. En la primera sesión de la reunión, el 4 de septiembre de 2001, fueron elegidas presidenta la Sra. Antonietta Gutiérrez Rosati, del Perú, e informante la Sra. Esther Argote, de Cuba.

2.2. *Adopción del orden del día*

14. La Reunión regional adoptó el siguiente orden del día, basándose en el orden del día provisional propuesto en el documento UNEP/CBD/BCH/LAC.Reg/1/1:

1. Apertura de la reunión.
2. Asuntos de organización:
 - 2.1. Elección de la mesa;
 - 2.2. Adopción del orden del día;
 - 2.3. Organización del trabajo.
3. Cuestiones para examinar más a fondo:
 - 3.1. Intercambio de información en virtud del Protocolo de Cartagena sobre bioseguridad;
 - 3.2. Mecanismos existentes de intercambio de información sobre biodiversidad y bioseguridad en Latinoamérica y el Caribe;
 - 3.3. Creación de capacidad para el intercambio de información en virtud del Protocolo;
 - 3.4. Ejecución de la etapa piloto del Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología.

/...

4. Preparación de evaluaciones de las necesidades regionales y de las medidas prioritarias.
5. Otros asuntos.
6. Conclusiones y recomendaciones.
7. Adopción del informe.
8. Clausura de la reunión.

2.3. *Organización del trabajo*

15. En su primera sesión, el 4 de septiembre, la Reunión regional aprobó el programa de trabajo propuesto, tal como figuraba en el anexo II de las anotaciones al orden del día provisional (UNEP/CBD/BCH/LAC.Reg/1/1/Add.1).

16. La Reunión convino en que trabajaría en sesión plenaria, formándose grupos de contacto para un examen más a fondo sobre determinadas cuestiones, si era necesario.

CUESTIÓN 3. CUESTIONES PARA EXAMINAR MÁS A FONDO

3.1. *Intercambio de información en virtud del Protocolo de Cartagena sobre bioseguridad*

17. La cuestión 3.1 del orden del día fue examinada en la primera sesión de la reunión, el 4 de septiembre. Al presentar la cuestión, la Sra. Galloway McLean destacó los aspectos importantes que debían examinarse en el marco de esta cuestión, a base de los documentos preparados para la primera reunión del ICCP, y propuso que la reunión considerase los siguientes elementos:

(a) Requisitos del intercambio de información en virtud del Protocolo sobre bioseguridad y a la luz de los resultados de la primera reunión del ICCP;

(b) Resultados de la Reunión regional África con respecto al Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología y al mecanismo de facilitación, y posibles repercusiones para Latinoamérica y el Caribe.

18. Hizo referencia a dos documentos del ICCP (UNEP/CBD/ICCP/1/3 y UNEP/CBD/ICCP/1/9) y también al informe de la reunión regional África (UNEP/CBD/Afr.Reg/1/2), que desarrollaba esas cuestiones. Luego expuso los requisitos del intercambio de información en virtud del Protocolo sobre bioseguridad.

19. El Sr. Marcos Silva, funcionario del programa del mecanismo de facilitación de la Secretaría del Convenio, presentó los resultados de la Reunión regional África y destacó las principales recomendaciones..

Debate

20. En el debate subsiguiente, formularon comentarios los participantes de Colombia, Costa Rica, Cuba, Granada y Perú.

21. Hubo acuerdo general con respecto a la necesidad de crear capacidad, incluso de recursos institucionales, humanos y financieros, para permitir que los países apliquen los procedimientos requeridos en virtud del Protocolo, para utilizar eficazmente el Centro de intercambio de información

/...

sobre seguridad de la biotecnología. Uno de los participantes planteó la cuestión de la capacidad para que los países manejen la información reservada, como se requiere en el Protocolo. Se señaló que también sería necesario que los países tratasen la cuestión de los derechos de propiedad intelectual que surgen de la creación de nuevos sistemas de información. Los participantes examinaron también la importancia de revisar las infraestructuras técnicas existentes y evaluar las capacidades para acceder a las tecnologías de la información y las telecomunicaciones y para utilizarlas.

22. También hubo acuerdo general con respecto a la importancia de suministrar recursos financieros para establecer la infraestructura requerida para implantar un Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología basado en la Internet. Uno de los participantes señaló asimismo la necesidad de incluir tecnologías alternativas en la elaboración de mecanismos de intercambio de información.

3.2. Mecanismos existentes de intercambio de información sobre biodiversidad y bioseguridad en Latinoamérica y el Caribe

23. La cuestión 3.2 del orden del día fue examinada en la primera sesión de la reunión, el 4 de septiembre. Presentó la cuestión la presidencia, que invitó a los participantes a examinar cuestiones relativas a la situación de los mecanismos existentes de intercambio de información sobre biodiversidad y bioseguridad en Latinoamérica y el Caribe. Presentaron ponencias las representantes de tres organizaciones, a saber: la Sra. Luisa Elena Guinand, coordinadora de programa del Programa de medio ambiente y desarrollo sostenible de la Secretaría de la Comunidad Andina; la Dra. Esther Argote, ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba; y la Sra. María Luisa del Río, del Consejo Nacional del Medio Ambiente del Perú.

24. La Sra. Guinand hizo una presentación de la estrategia andina sobre bioseguridad. Resumió los objetivos del grupo subregional constituido por las naciones andinas (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) y expuso las orientaciones estratégicas en preparación. La Dra. Argote describió el programa nacional que se está aplicando en Cuba para la gestión de la bioseguridad. La Sra. del Río reseñó las deliberaciones del grupo de trabajo constituido para aplicar medidas relativas al Convenio sobre la diversidad biológica.

Debate

25. En el debate subsiguiente, formularon comentarios los participantes de Colombia, Costa Rica y Granada.

26. Se insistió durante el debate en la importancia de usar formatos y procedimientos normalizados para intercambiar información. Se convino en que sería necesario identificar indicadores específicos para asegurar que se alcancen los objetivos concretos reconocidos en la reunión en curso. Uno de los participantes señaló la importancia de mejorar la comunicación entre los puntos focales nacionales y las autoridades nacionales competentes. Se sugirió que esto podría lograrse mediante una reunión regional de puntos focales nacionales y autoridades nacionales competentes. Además, se sugirió que podía mejorarse la cooperación técnica a través del intercambio de especialistas dentro de la región.

3.3. Creación de capacidad para el intercambio de información en virtud del Protocolo

27. La cuestión 3.3 fue examinada en la primera sesión de la reunión, el 4 de septiembre. La cuestión fue presentada por la presidencia, que invitó a los participantes a examinar las cuestiones pertinentes a la creación de capacidad para el intercambio de información en virtud del Protocolo de Cartagena.

/...

28. Hizo una exposición el Sr. Giovanni Ferraiolo, del PNUMA/FMAM Ginebra, quien resumió los objetivos del proyecto del PNUMA/FMAM sobre Elaboración de marcos nacionales para la bioseguridad, mediante el cual se apoyarían los proyectos nacionales para establecer marcos para la bioseguridad empleando un proceso impulsado por los países. Señaló que el Proyecto general se había iniciado en junio de 2001 y se aplicaría por tres años. También esbozó un organigrama sugerido para elaborar los marcos nacionales para la bioseguridad y analizó los componentes del proyecto. Concluyó con una explicación acerca de cómo podrían solicitar financiación los países en el marco del proyecto.

Debate

29. En el debate subsiguiente, formularon comentarios los participantes de Colombia, Costa Rica y Granada.

30. Un participante se refirió a la importancia de revisar las iniciativas subregionales para catalogar las lecciones aprendidas y aprovechar la experiencia. Otro participante preguntó si podían financiarse proyectos subregionales y regionales en el marco del proyecto PNUMA/FMAM. El Sr. Ferraiolo contestó que esos proyectos no podían financiarse directamente dentro del actual proyecto de elaboración de marcos nacionales para la bioseguridad. Entonces, los participantes pusieron de relieve la importancia de que se financien iniciativas regionales, como las iniciadas por la Comunidad Andina y las de los pequeños Estados insulares en desarrollo, y señalaron que la reunión debería pedir que las organizaciones de financiación, como el FMAM, apoyen esas iniciativas.

31. Se pidió a la presidencia que preparase un resumen de las principales cuestiones destacadas durante el debate en el marco de las dos cuestiones anteriores del orden del día, para someterlo a consideración en la sesión siguiente de la reunión.

32. Esta cuestión siguió debatiéndose en la segunda sesión de la reunión. Formularon comentarios los participantes de Barbados, Colombia, Costa Rica, Granada, Perú y el PNUMA/FMAM de Ginebra. La presidencia convino en revisar el texto a partir de esas intervenciones.

3.4. Ejecución de la etapa piloto del Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología.

33. La cuestión 3.4 fue examinada en la segunda sesión de la reunión, el 5 de septiembre. La cuestión fue presentada por la presidencia. El Sr. Silva, de la Secretaría del Convenio, presentó una exposición de los elementos del portal central y del centro de gestión de la etapa piloto del Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología.

34. Describió cada una de las categorías dentro del portal central, prestando especial atención a los mecanismos de búsqueda y de recuperación de información. Se invitó a los participantes a usar el sistema y familiarizarse con su funcionamiento.

35. El Sr. Silva describió luego el funcionamiento del centro de gestión de la etapa piloto del Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología, el mecanismo que permite el registro de información a distancia. Se prestó especial atención a la preparación de vocabularios controlados y a la autenticación y validación de la información registrada. Se invitó a los participantes a registrar información en una base de datos para demostración que había sido creada para usarse durante la reunión.

Debate

36. Durante la sesión de entrenamiento, formularon comentarios los participantes de Antigua y Barbuda, Chile, Colombia, Granada, México, Jamaica, Perú y el representante del PNUMA/FMAM de Ginebra.

37. Al abrirse el debate sobre esta cuestión del orden del día, varios participantes advirtieron con satisfacción los adelantos logrados para instrumentar la etapa piloto del Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología.

38. Uno de los participantes preguntó si se requería que la información registrada en el BCH fuese en inglés. La Secretaría aclaró que el idioma de la etapa piloto del BCH era el de los otros mecanismos de intercambio internacional de información sobre bioseguridad con los cuales debía ser interoperable. Sin embargo, la arquitectura del sistema estaba diseñada para admitir los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

39. Un participante preguntó sobre el procedimiento necesario para tener acceso al BCH. Un representante de la Secretaría replicó que el BCH es un sistema transparente y abierto, y que el único componente del BCH con acceso restringido es el centro de gestión, el mecanismo en el que los Gobiernos podían registrar información.

40. Otro participante preguntó acerca de la preparación de vocabularios controlados. En respuesta, la Secretaría describió la labor en curso para establecer una terminología para usar con el BCH.

41. Otra cuestión que se planteó fue la de la seguridad, comprendidas la autenticación y la validación de la información registrada. La Secretaría observó que se habían aplicado sistemas seguros de intercambio de datos y que, durante la etapa piloto, la información registrada en el BCH recibiría autenticación y validación definitivas de la Secretaría antes de ponerse a disposición del público.

CUESTIÓN 4. PREPARACIÓN DE EVALUACIONES DE LAS NECESIDADES REGIONALES Y DE LAS MEDIDAS PRIORITARIAS

42. La cuestión 4 del orden del día fue examinada en la segunda sesión de la reunión, el 5 de septiembre. Formularon comentarios los participantes de Antigua y Barbuda, Chile, Colombia, Granada, Jamaica, Nicaragua, Perú y Venezuela.

43. Tras un breve debate, se creó un grupo de contacto de composición abierta, presidido por la Sra. Ana María Hernández Salgar, de Colombia, para desarrollar más el resumen de la presidencia.

44. En la tercera sesión de la reunión, la Sra. Hernández Salgar presentó los resultados de la labor realizada para desarrollar más el resumen de la presidencia. La presidencia declaró abierto el debate para completar el proyecto revisado de recomendaciones, con miras a producir un plan de acción.

45. En el debate subsiguiente, formularon comentarios los participantes de Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Granada, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua y Perú.

/...

CUESTIÓN 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

46. La cuestión 5 del orden del día fue examinada en la tercera sesión de la reunión, el 6 de septiembre. La cuestión fue presentada por la presidencia, que invitó a la informante a presentar el proyecto revisado de plan de acción.

47. Tras un breve debate, la Reunión adoptó el plan de acción, que se adjunta al presente informe como anexo I.

CUESTIÓN 6. ADOPCIÓN DEL INFORME

48. El presente informe fue adoptado en la tercera sesión de la reunión, 6 de septiembre, a base del proyecto de informe de la Reunión (UNEP/CBD/BCH/LAC.Reg/1/L.1).

CUESTIÓN 7. CLAUSURA DE LA REUNIÓN

49. La presidencia declaró clausurada la Reunión regional Latinoamérica y el Caribe acerca del Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología y el mecanismo de facilitación, el 6 de septiembre de 2001 a las 17:00.

**PLAN DE ACCIÓN PARA APLICAR LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES IDENTIFICADAS POR
LA REGIÓN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE**

OBJETIVO GENERAL

- Para utilizar eficazmente el Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología, los países del GRULAC necesitan la capacidad, incluso los recursos institucionales, humanos y financieros, para aplicar los procedimientos que se exigen en el Protocolo.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Que el GRULAC recomiende que el Comité intergubernamental para el Protocolo de Cartagena sobre biodiversidad, en su segunda reunión, solicite a cada país que evalúe sus necesidades y capacidades en relación con la implantación del juego de instrumentos.
- Que cada país incluya evaluación y supervisión en sus proyectos nacionales.

1. Creación de capacidad

(i) Recursos humanos

Objetivos	Necesidades de capacidad	Actividades/Medidas/ Recomendaciones	Calendarios	Indicadores	Organ. responsable (nivel nacional/regional)	Resultados
Crear los recursos humanos necesarios para la gestión apropiada del BCH	Personal suficiente en diversos niveles, p. ej. especialistas, gestores de bases de datos, etc.	(i) Capacitación en el uso de bases de datos, información y nuevas tecnologías de información (ii) Apoyo y promoción en el sector académico nacional iniciando programas de capacitación en recursos humanos (iii) Organización de cursos, talleres, etc. sobre bioseguridad	En curso, primer taller en el próximo semestre	Todos los países tendrán cursos regulares, talleres, etc. dentro del calendario determinado	Nacional y regional (universidades aliadas con instituciones extranjeras, organizaciones, etc.)	Profesionales entrenados
	Mantenimiento del BCH, asegurando la disponibilidad de tiempo y personal para mantener el BCH	Establecer un plantel de personas capaces de realizar estas tareas	En curso, primer taller en el próximo semestre	Todos los países tendrán cursos regulares, talleres, etc. dentro del calendario determinado	Nacional y regional (universidades aliadas con instituciones extranjeras, organizaciones, etc.)	Profesionales entrenados
Manejo seguro de la información	Gestión de la seguridad de la información	Organización de cursos y talleres sobre manejo seguro de datos	Antes de que entre en vigor el Protocolo	Todos los países tendrán cursos regulares, talleres, etc. dentro del calendario determinado	Nivel regional – autoridades nacionales competentes con organismos internacionales	Personal técnico capacitado a nivel nacional

/...

Objetivos	Necesidades de capacidad	Actividades/Medidas/ Recomendaciones	Calendarios	Indicadores	Organ. responsable (nivel nacional/regional)	Resultados
Flujo de información para facilitar la toma de decisiones en virtud del Protocolo	(i) Capacitación en evaluación del riesgo y gestión del riesgo para permitir el suministro de información al BCH (ii) Asegurar sinergismo, apoyo y comunicación fluida entre los actores que generan datos para la evaluación y gestión de riesgo y supervisar a quienes toman decisiones	(i) Capacitación sobre supervisión de LMO y ecosistemas regionales, rastreabilidad, casos concretos en la región, etc. (ii) Crear vías de comunicación continuas y transparentes	Durante 2002	Por lo menos una reunión regional o subregional durante 2002	Organismos de financiación multilaterales de nivel regional, nacional e internacional	Competencia técnica nacional

(ii) Infraestructura

Objetivos	Necesidades de capacidad	Actividades/Medidas /Recomendaciones	Calendarios	Indicadores	Organismo responsable	Resultados
Asegurar la implantación y funcionamiento efectivos del BCH, incluso mantenimiento y actualización	Crear una infraestructura apropiada para implantar el BCH.	Revisar las infraestructuras técnicas existentes y evaluar las capacidades para acceder y usar tecnologías de información y telecomunicaciones, a nivel nacional, subregional y regional.	1 año	100% capacidades de diagnóstico de la infraestructura y capacidades	NFP nacional, subregional, regional	Crear listas o diagnósticos de la infraestructura técnica y de la capacidad para acceder y usar tecnologías de la información y las telecomunicaciones

Objetivos	Necesidades de capacidad	Actividades/Medidas /Recomendaciones	Calendarios	Indicadores	Organismo responsable	Resultados
		Desarrollo de sistemas de información	2 años (según el nivel de desarrollo)	Existencia de estos sistemas de información y páginas web	NFP y CNA en cooperación con instituciones nacionales o internacionales, según corresponda	Todos los países tienen acceso apropiado al BCH. Todos los países podrían comunicarse.
		Creación de alternativas a las tecnologías no basadas en Internet	Antes de que el Protocolo entre en vigor	Existencia de estos sistemas de información	NFP y CNA en cooperación con instituciones nacionales o internacionales, según corresponda	Todos los países tienen acceso apropiado al BCH. Todos los países podrían comunicarse.
	Establecimiento de redes regionales y subregionales de intercambio de información	Establecer puntos focales regionales y subregionales	Tres años	Redes regionales y subregionales	NFP conjuntamente con organismos internacionales, con asistencia del FMAM	Coordinación más estrecha a niveles regional y subregional

(iii) Desarrollo de sinergias institucionales

Objetivos	Necesidades de capacidad	Actividades/Medidas / Recomendaciones	Calendarios	Indicadores	Organismo responsable	Resultados
Asegurar el consenso sobre el uso y apoyo del BCH.	Crear sinergias y cooperación entre puntos focales nacionales y autoridades nacionales competentes e interesados pertinentes	(i) Identificar puntos focales nacionales para enlace con el BCH y autoridades nacionales competentes.	Antes de la entrada en vigor del Protocolo	Se identifican NFP y CNA y se comunican a la Secretaría	NFP del Protocolo sobre bioseguridad en coordinación con la Secretaría	Se asignan responsabilidades y funciones a las instituciones y organismos pertinentes
		(ii) Una serie de reuniones nacionales y regionales de NFP y CNA e interesados pertinentes	Antes de la entrada en vigor del Protocolo, y continuo	Los países han celebrado como mínimo una reunión de coordinación antes de la entrada en vigor del Protocolo y una reunión del GRULAC	NFP y CNA	Informes nacionales y regionales producidos por los países

Objetivos	Necesidades de capacidad	Actividades/Medidas / Recomendaciones	Calendarios	Indicadores	Organismo responsable	Resultados
Mejorar la cooperación técnica	Identificar y facilitar los mecanismos para la transferencia de tecnología	(i) Intercambiar especialistas y tecnología dentro de la región.	(i) Antes de la entrada en vigor del Protocolo	Se celebró por lo menos una reunión	Diferentes organismos proveedores de tecnología con apoyo logístico de las Partes a través de la Secretaría	Informes sobre reuniones celebradas y alianzas estratégicas
		(ii) Desarrollo de grupos de negociación para quienes proveen y reclaman tecnología	Continuo	Se celebró por lo menos una reunión	Diferentes organismos proveedores de tecnología con apoyo logístico de las Partes a través de la Secretaría	Informes sobre reuniones celebradas y alianzas estratégicas

2. Información y comunicaciones

Objetivos	Necesidades de capacidad	Actividades/Medidas /Recomendaciones	Calendarios	Indicadores	Organismo responsable	Resultados
Gestión apropiada de la información reservada y respeto de los derechos de propiedad intelectual	Crear la capacidad para que los países manejen la cuestión de la información reservada y los derechos de propiedad intelectual especificados en el Protocolo.	Ofrecer capacitación para permitir a los países manejar la cuestión de la confidencialidad y los derechos de propiedad intelectual.	Continuo	Todos los países estarán bien informados con respecto al manejo de la información reservada y los derechos de propiedad intelectual Los países tendrán sistemas reforzados para el manejo de la información reservada y los derechos de propiedad intelectual.	Autoridades a cargo de los derechos nacionales de propiedad intelectual, en colaboración con la OMPI	Técnicos capacitados en el manejo de información reservada y derechos de propiedad intelectual

Objetivos	Necesidades de capacidad	Actividades/Medidas /Recomendaciones	Calendarios	Indicadores	Organismo responsable	Resultados
Establecimiento de bases de datos nacionales, subregionales y regionales	Identificar y cubrir las lagunas existentes en cuanto a información	Formular proyectos a nivel nacional, regional y subregional para permitir la creación de bases de datos específicas, como la información sobre ecosistemas exclusivos y frágiles	Antes de 2005	(i) La región tiene varias bases de datos que cubren lagunas en la información (ii) Hay mecanismos operacionales para identificar las lagunas en la información	Organismos e instituciones responsables de proyectos nacionales, regionales y subregionales	Bases de datos actualizadas
Facilitar el intercambio de información en el marco del Protocolo	(i) Elaboración de formatos normalizados para todos los tipos de información presentada al BCH, para incluirlos en el juego de herramientas	Talleres nacionales y regionales para gestores de bases de datos, recomendaciones del ICCP y otras actividades	Antes de la entrada en vigor del Protocolo	(i) Mejor distribución de la información (ii) Creación más amplia de bases de datos (iii) Mecanismos electrónicos y no electrónicos eficaces	NFP, Secretaría y organismos regionales Las Partes ofrecerán capacitación y asesoramiento sobre el acceso al soporte lógico a través de la Secretaría	(i) Frecuente y continua actualización de la información en el BCH (ii) Bases de datos interoperables
	(ii) Asegurar que los interesados pertinentes conozcan los procedimientos e instrumentos creados en virtud del Protocolo para el intercambio de información	Revisar el juego de instrumentos del BCH y determinar las necesidades y las capacidades existentes para establecer y usar el BCH, y presentar recomendaciones a la Secretaría	Antes de diciembre de 2001, para permitir la incorporación de las recomendaciones antes de la COP-6, y continuamente después	Formatos normalizados y mecanismos para la mejora continua del juego de instrumentos	NFP y CNA, en coordinación con la Secretaría del CDB	Mecanismo para la mejora continua del juego de instrumentos
Adquirir experiencia de las lecciones aprendidas y catalogarla	Compartir experiencia a nivel subregional y regional, como la Comisión Centroamericana de Desarrollo Ambiental	(i) Elaborar un catálogo de experiencias (ii) Organizar talleres para intercambiar experiencias	Antes de la entrada en vigor del Protocolo	(i) Catálogo preparado (ii) Se han realizado los talleres	NFP y organizaciones regionales y subregionales	Aprovechamiento de las experiencias de otros, evitando la duplicación de esfuerzo

3. Financiación

Objetivos	Necesidades de capacidad	Actividades/Medidas /Recomendaciones	Calendarios	Indicadores	Organización responsable	Resultados
Asegurar la viabilidad financiera y la sustentabilidad de las actividades para implantar y mantener el BCH	Necesidad de recursos financieros suficientes para permitir que los países implementen y mantengan el BCH.	(i) Solicitar a las organizaciones de financiación, como el FMAM y otras, que apoyen los proyectos nacionales, subregionales y regionales, p.ej. los iniciados por la Comunidad Andina, los pequeños Estados insulares en desarrollo, etc. (ii) Crear conciencia y apoyo político en los gobiernos nacionales para obtener continua financiación	Actividad continua	Proyectos nacionales, subregionales y regionales ejecutados	De nivel regional, subregional y multilateral, p.ej. el FMAM y otras organizaciones de financiación	Apoyo de los organismos de ejecución para las iniciativas

/...

*Anexo II***I GOBIERNOS (PARTES)****Antigua y Barbuda**

Mr. Conrod Hunte
 Minister Counselor
 Permanent Mission of Antigua and Barbuda to
 the United Nations
 610 Fifth Avenue, Suite 311
 New York NY 10020
 United States of America
 Tel.: +212-541-4177
 Fax: 212-757-1607
 Correo electrónico: chunt@un.int

Argentina

Ing. Agr. Gladys Huerga
 Secretaría técnica
 CONABIA
 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y
 Alimentación
 Paseo Colón 982, Oficina 236
 Buenos Aires 1063, Argentina
 Tel.: 5411-4349-2198
 Fax: 5411-4349-2178
 Correo electrónico:
ghuerg@sagpy.mecor.gov.ar
 Web:
<http://siiap.mecon.ar/institu.conabi/frame.htm> or
<http://www.sagpy.mecon.gov.ar>

Bahamas

Ms. Nakira Gaskin
 Supervisor
 Data Processing
 The Bahamas Environment Science and
 Technology Commission
 (BEST)
 P.O. Box CB-10980, Nassau, Bahamas
 Tel.: +242-327-4691 to 3
 Fax: +242-327-4626
 Correo electrónico: bestbs@hotmail.com
 Web: <http://best.bs>

Barbados

Prof. Leonard O'Garro
 University of the West Indies
 Department of Biological Sciences
 Sir Frank Walcott Building, Culloden Rd, St.
 Michael
 Barbados
 Tel.: 1-246-417-4338 or 431-7687
 Correo electrónico: logarro@uwichill.edu.bb

Bolivia

Ing. Verónica Helguero
 Asistente de Información Unidad de Recursos
 Genéticos
 Dirección General de Biodiversidad/GTZ
 Viceministerio de Medio Ambiente, Recursos
 Naturales y Desarrollo
 Forestal
 Av. Mcl. Santa Cruz, Edificio Ex Comibol
 La Paz, Bolivia
 Tel.: 591-2-313-042 / 310966
 Fax: 591-2-313-042 / 310966
 Correo electrónico: veritonet@hotmail.com or
bezafe@mail.megalink.com

Brasil

Dra. Cristina de Alburquerque Possas
 Secretaria ejecutiva
 Ministry of Science and Tecnology/CTNBIO
 SPO Area 5 Quadra 3 Bloco A
 1º Andar Sala 31
 Brasilia 70-377-060
 Brazil
 Tel:(061)411-5196/5194
 Correo electrónico: cpossas@mct.gov.br

Canadá

Mr. Guy Rochon
 Senior International Biodiversity Coordinator
 Biodiversity Convention Office
 Environment Canada
 Place Vincent Massey
 351 St. Joseph Blvd, 3rd floor
 Hull, PQ K1A 0H3, Canada
 Tel.: +819-953-7626
 Fax: +819-953-1765
 Correo electrónico: guy.rochon@ec.gc.ca
 Web: www.bco.ec.gc.ca o
www.cbin.ec.gc.ca

Chile

Sra. Tea García-Huidobro
 Comisión Nacional del Medio Ambiente
 (CONAMA)
 Obispo Donoso 6, Providencia
 Santiago, Chile
 Tel.: +562-240-5611/10
 Fax: +562-242-8418
 Correo electrónico: tghuidobro@conama.cl

Colombia

Sra. Ana María Hernández Salgar
 Asesora
 Ministerio de Medio Ambiente
 Calle 37 #8-40 Piso 2
 Bogotá, Colombia
 Tel.: +571-288-9860
 Fax: +571-288-6954
 Correo electrónico:
amhernandez@minambiente.gov.co

Katharina Krieger, Coordinadora CHM
 Colombia
 Instituto Alexander Von Humboldt
 Dirección: Calle 37 # 8 - 40 Mezzanine
 Teléfono: 3406925
 Fax: 2889564
 Correo electrónico: Katinka@cable.net.co

Costa Rica

Sr. Alex May
 Técnico Recursos Naturales
 Coordinador
 Comité Nacional de Bioseguridad M.A.G
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 San José, Costa Rica
 Tel.: +506 260 8300 ext. 2079 or 260-6722
 Fax: +506 260 6722 / 8301
 Correo electrónico: alexmay@racsa.co.cr o
alexmay@protecnet.go.cr

Cuba

Dra. Esther Argote Pelegrino
 Calle 28 # 502 e/ 5 Y
 Environment Canada 7th Avenue
 Playa a Habana 238040, Cuba
 Tel.: +53-7-238040
 Fax: +53-7-241888
 Correo electrónico: cnsb@unepnet.inf.cu o
cnsb@ama.cu

República Dominicana

Sra. Marina Hernández
 Secretaría de Medio Ambiente
 Dirección de Vida Silvestre y Biodiversidad
 Dept. Recursos Genéticos
 AV. J.F. Kennedy Km 6 1/2, Los Jardines
 Santo Domingo, República Dominicana
 Tel.: +809-221-5140 / 689-9780
 Fax: +809-227-6550
 Correo electrónico:
marina_hernandez@hotmail.com

Ecuador

Dr. Alfonso Wilson Rojas
 Ministerio del Ambiente
 Av. Amazonas y Eloy Alfaro, Piso 8vo.
 Quito, Ecuador
 Tel.: +593(2)-2506337
 Fax: +593(2)-2343239
 Correo electrónico:
rojas.wilson@eudoramail.com

/...

El Salvador

Sr. Ricardo E. Ibarra Portillo
Técnico de Recursos Naturales
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos
Naturales
Alameda Roosevelt y 55 Av. Norte Torre El
Salvador
Edif. IPSFA 4to. Nivel
San Salvador, El Salvador
Tel.: +503-260-8900 Ext 236
Fax: +503-260-3114
Correo electrónico: ribarra@telesal.net
Web: <http://marn.gob.sv>

Granada

Dr. Linus Spencer Thomas
Ministry of Finance
Financial Complex, Carenage
St. George's Grenada
Tel.: +473 440 2928/9701
Fax: +473 440 4115
Correo electrónico:
spence105@hotmail.com

Guatemala

Sr. Reginaldo Reyes Rodas
Coordinador de la Oficina Técnica de
Biodiversidad
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
5a. Av. 6-06, Zona 1
Edificio IPM
Guatemala City, Guatemala
Tel.: +502-253-3971/238-1188
Fax: +502-238-3118/253-4141
Correo electrónico: seconap@guate.net o
reyesrod@itelgua.com

Haití

M. Yves-Robert Personna
NEAP Secretariat
Consultant
Ministère de l'Environnement
181, avenue Jean-Paul I
Haut de Turgeau Port-au-Prince
Haiti
Tel.: +509-2450504 / 245-9309
Fax: +509-245-1022/7360
Correo electrónico: pace2000_ht@yahoo.fr
yrpersonna@hotmail.com o
yrpersonna@yahoo.fr)

Honduras

Lic. Miguel Angel Arévalo Casco
Subsecretario de Ambiente
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
100 mts. al sur del Estadio Nacional, Apdo.
Postal 1389
Tegucigalpa M.D.C. 4710
Honduras
Tel.: +504-237-5725/5664
Fax: +504-237-5726/232-6250

Lic. Audato Paz
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
100 mts al sur del Estadio Nacional
Apdo. Postal 1389
Tegucigalpa M.D.C. 4710, Honduras

Jamaica

Ms. Suzanne Davis
Senior Research Officer - Clearing-House
Mechanism
Natural History Division
Institute of Jamaica
10-16 East Street, West Indies
Kingston, Jamaica
Tel.: 1-876-922-0620
Fax: 1-876-922-1147
Correo electrónico: nhd.ioj@mail.infochan.com

México

Sr. Carlos Álvarez Echegaray
Coordinador de información y servicios
Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso
de la Biodiversidad
Av. Liga Periférico - Insurgentes sur No. 4903
Col. Parques del Pedregal, C.P. 14010
México D.F., México
Tel.: 52-5-5528-9137 / Fax: 52-5-5528-9185
Correo electrónico:
calvarez@xolo.conabio.gob.mx

Sra. Sol Ortiz
Asesora del Presidente del INE
Instituto Nacional de Ecología
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos
Naturales
Av. Revolución 1425, Nivel 36
México D.F., C.P. 01040, México
Tel.: 52-56-24-36-24
Fax: 52-56-24-35-98
Correo electrónico: solortiz@ine.gob.mx

Nicaragua

Sra. Mauramartha Zeas Duarte
Coordinadora
Estrategia Nacional de Biodiversidad
Ministerio del Ambiente y de los Recursos
Naturales (MARENA)
P.O. Box 5123 - Kilómetro 12,5 Carretera
Norte, frente a la zona franca
Managua, Nicaragua
Tel.: 505-263-1994
Fax: 505-233-1173
Correo electrónico: enbnic@ibw.com.ni
Web: www.marena.gob.ni

Paraguay

Sra. María Celeste Benítez González
Secretaría del Ambiente
Madame Lynch 3500
Asunción, Paraguay
Tel.: (595-21)615813
Fax: (595-21)615805 / 615808
Correo electrónico: mcbg01@hotmail.com

Perú

Dra. Antonietta Gutiérrez Rosati
Profesora Principal
Genética y Biotecnología de Plantas
Universidad Nacional Agraria
Departamento de Biología
P.O. Box 456-La Molina, Lima-Perú
Tel.: 51-1-3495647-272
Correo electrónico: antonietta@lamolina.edu.pe

Sr. Víctor Miyakawa
Coordinador del Sistema de Información
Instituto de Investigaciones de la Amazonía
Peruana
Proyecto Diversidad Biológica de la Amazonía
Peruana Perú-Finlandia
Av. Abelardo Quiñones Km. 2.5
Apdo. 454-Iquitos-Perú
Tel.: 51(0)94265515
Fax: 265527
E.mail: vmiyakawa@iiap.org.pe

Sra. María Cecilia Rozas
Ministra consejera
Directora de Medio Ambiente y Desarrollo
Sostenible
Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú
Lampa 545, Lima 1
Tel.: (51-1)428-5751
Correo electrónico: mrozas@rree.gob.pe

Dr. Paul Remy Oyague
Presidente del Consejo Directivo del
Consejo Nacional del Ambiente
Av. San Borja Norte 226
San Borja, Lima, Perú
Tel.: 511-2255370
Correo electrónico: premy@conam.gob.pe

Santa Lucía

Mr. Julius Polius
Director
Agricultural Services
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
Sir Stanislaus James Building
Waterfront
Castries, Saint Lucia
Tel.: +758 468 4123/4124
Fax: +758 453 6314
Correo electrónico: das@slumaffe.org

Venezuela

Sra. Valentina Pizani
Ministerio del Ambiente y de los Recursos
Naturales
Torre Sur, Piso 6, Centro Simón Bolívar, El
Silencio
Oficina 613, Caracas, Venezuela
Tel.: 58-212-408-4791 or 58-168-085-896
Fax: 58-212-408-4794
Correo electrónico: pizaniv@yahoo.com o
biosegur@marnr.gov.ve
Web: <http://www.marnr.gov.ve>

Uruguay

Sr. Enrique Grosse
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento
Territorial y Medio Ambiente
Rincón 422, 5to. Piso
Montevideo, Uruguay
Tel.: c/o: 598 2-917-0615/0616
Fax: 59-82-916-5132; 917-0093; 917-0614
Correo electrónico: egrosse@dinama.gub.uy
Web: <http://dinama.gub.uy/bios.htm>

/...

II. GOBIERNOS (NO PARTES)

Estados Unidos de América

Ms. Elizabeth Skewes
U.S. Department of State OES/ETC RM 4333
2201 C Street N.W.
Washington DC 20520
United States of America
Tel.: 202-647-21-51
Fax: 202-736-73-51
Correo electrónico: skewesea@state.gov

III. ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

Comunidad Andina

Sra. Luisa Elena Guinand
Coordinadora de programa
Programa de medio ambiente y desarrollo sustentable de la Secretaría de la Comunidad Andina

Centro Internacional de la Papa

Dr. William Roca
Director de Investigaciones en Biotecnología
Centro Internacional de la Papa
Apartado 1573
Lima 12
Perú
Tel.: +51-1-317-5337
Fax: +51-1-317-5326
Correo electrónico: w.roca@cgiar.org

IV. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

Manolo Ruiz
Sociedad Peruana de Derecho Ambiental
Prolongación Arenales 437, San Isidro
Tel.: (51-1)441-9171
Correo electrónico: mruiz@spda.org.pe
